

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 003-CU-UNMSM-2021  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por la Señora Rectora, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General (e), Señor Alberto Ronald Cáceres Tapia.

El Secretario General (e), Señor Alberto Ronald Cáceres Tapia, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)  
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)  
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

**DECANOS**

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas  
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías  
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO (Ciencias Contables)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Hanna Milagros Villanueva Tolentino (Ciencias Administrativas), Manuel Mauricio Vilchez Campos (Ingeniería Industrial).

**INVITADOS**

Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)  
Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Decano Química e Ingeniería Química)  
Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)  
Augusto Hidalgo Sánchez (Decano Ciencias Administrativas)  
Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano Ciencias Biológicas)  
Ángel Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)  
Alfonso Alberto Romero Baylon (FIGMMYG)  
Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)  
Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)  
Watanabe Velásquez Romel Armando (Decano Odontología)  
Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)  
Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)  
Fernando Arbulú Vélez (Jefe OGPL (e))  
Abelardo Rojas Palomino (Jefe OGAL (e))  
Bladimir Flavio Reyes Campos (Jefe OGRHH)

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA)  
 Arturo Romero Aparco (Jefe OGII)  
 Víctor Ricardo Masuda Toyofucu (Director OCA)  
 Silvia Liliana Valdivieso Paredes (Directora RTV)

**Secretario General (e):** Tenemos el quórum reglamentario señora rectora.

**Señora Rectora:** Con el quórum pertinente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- SINCERAMIENTO DE LAS VACANTES DE ADMISIÓN 2021**

**Señora Rectora:** ¿Puede exponer el cuadro señor Secretario?

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Sugeriría otra denominación. "Sinceramiento de las vacantes" alude a que no hemos estado siendo sinceros anteriormente. Sugeriría Cuadro de Vacantes.

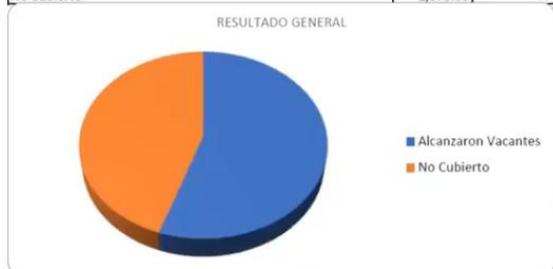
**Señora Rectora:** Eso se va a acordar en el consejo señor vicerrector, porque así ha salido la convocatoria. Gracias por la sugerencia.

**Señor Ricardo Masuda:** Buenos días señores miembros del consejo universitario y autoridades.

Estos son los resultados del proceso del examen de admisión.

**RESULTADOS DE CALIFICACION CON UN PUNTAJE MINIMO DE 900**

RESULTADO GENERAL			
Postulantes	26,074.00		
Vacantes	5,948.00		
Alcanzaron Vacantes	3,300.00	55.48%	
No Cubierto	2,670.00	44.89%	

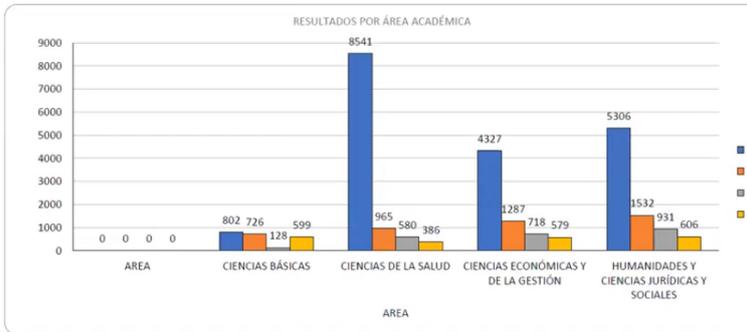


Esta es la información por áreas.

**RESULTADOS POR ÁREA ACADÉMICA**

AREA	ar	POSTULARON	VACANTES	INGRESARON	NO-CUBIERTO	%NO-CUB
CIENCIAS BÁSICAS	2	802	726	128	599	82.51%
CIENCIAS DE LA SALUD	1	8541	965	580	386	40.00%
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	4	4327	1287	718	579	44.99%
HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	5	5306	1532	931	606	39.56%
INGENIERÍAS	3	7098	1438	943	500	34.77%
Total general		26074	5948	3300	2670	

Esta es la gráfica



**RESULTADOS POR ESCUELA**

ESUELA	ep	POSTULARON	VACANTES	INGRESARON	NO-CUBIERTO	%NO-CUB
ADMINISTRACIÓN	091	997	173	188	8	4.02%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	093	976	105	104	1	0.95%
ADMINISTRACIÓN DE TURISMO	092	255	121	41	80	66.12%
ANTROPOLOGÍA	153	88	35	15	20	57.14%
ARQUEOLOGÍA	154	54	42	13	29	69.05%
ARTE	038	70	52	11	41	78.85%
AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO	113	140	134	29	111	82.84%
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	037	56	70	11	59	84.29%
CIENCIA POLÍTICA	023	427	149	134	15	10.07%
CIENCIAS BIOLÓGICAS	101	167	83	26	38	60.32%
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	042	28	29	0	29	100.00%
COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	145	50	87	9	78	89.60%
COMUNICACIÓN SOCIAL	035	785	82	81	3	3.68%
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	039	29	56	5	51	91.07%
CONTABILIDAD	111	885	285	156	109	41.13%
DANZA	038	9	18	8	12	66.67%
DERECHO	022	2480	299	290	12	4.01%
ECONOMÍA	121	702	143	145	5	3.50%
ECONOMÍA INTERNACIONAL	123	183	104	37	81	66.42%
ECONOMÍA PÚBLICA	122	96	107	32	75	70.00%
EDUCACIÓN FÍSICA	062	140	131	85	46	35.13%
EDUCACIÓN INICIAL	0611	83	35	7	28	80.00%
EDUCACIÓN PRIMARIA	0612	73	36	7	29	80.56%
EDUCACIÓN SECUNDARIA	0613	225	141	60	81	57.45%
ENFERMERÍA	013	390	106	39	67	63.21%
ESTADÍSTICA	142	32	85	8	79	92.94%
FARMACIA Y BIOCQUÍMICA	041	245	71	42	29	40.85%
FILOSOFÍA	033	85	53	17	36	67.92%
FÍSICA	131	100	104	12	92	88.80%
GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	102	227	34	34	1	2.94%
GEOGRAFÍA	157	83	88	12	56	82.55%
GESTIÓN TRIBUTARIA	112	113	135	12	123	91.13%
HISTORIA	151	105	41	33	8	19.51%
INGENIERÍA AGRINDUSTRIAL	073	108	87	12	55	82.09%
INGENIERÍA AMBIENTAL	158	345	44	42	2	4.55%
INGENIERÍA CIVIL	157	908	54	53	2	3.70%
INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	173	88	45	14	31	68.89%
INGENIERÍA DE SISTEMAS	201	1426	154	146	11	7.14%
INGENIERÍA DE SOFTWARE	202	847	110	103	7	6.36%
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	193	320	88	58	30	34.09%
INGENIERÍA ELÉCTRICA	192	242	113	43	70	61.95%
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	191	388	116	73	43	37.07%
INGENIERÍA GEOGRÁFICA	183	89	45	13	32	71.13%
INGENIERÍA GEOLÓGICA	182	204	47	43	5	10.64%
INGENIERÍA INDUSTRIAL	171	1334	171	170	1	0.58%
INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS	132	130	99	12	87	87.88%
INGENIERÍA METALÚRGICA	188	83	45	12	33	73.13%
INGENIERÍA QUÍMICA	072	284	85	59	26	30.59%
INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES	172	55	88	3	85	95.99%
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	144	14	99	3	96	96.97%
LINGÜÍSTICA	034	80	53	19	34	64.15%
LITERATURA	031	168	47	46	1	2.13%
MATEMÁTICA	141	75	139	15	124	89.21%
MEDICINA HUMANA	011	4488	127	119	8	6.30%
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	103	72	44	16	28	63.64%
NUTRICIÓN	015	301	58	40	18	31.03%
OBSTETRICIA	012	250	93	18	75	80.65%
ODONTOLOGÍA	051	272	59	37	22	37.29%
PSICOLOGÍA	181	1422	111	105	6	5.41%
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN H	182	202	53	31	22	41.57%
QUÍMICA	071	85	71	8	83	88.73%
SOCIOLOGÍA	152	124	52	37	15	28.85%
TEC. MED. LAB. CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0141	143	44	42	2	4.55%
TEC. MED. RADIOLOGÍA	0143	85	33	15	18	54.55%
TEC. MED. TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0142	153	44	13	31	70.45%
TEC. MED. TERAPIA OCUPACIONAL	0144	54	44	7	37	84.09%
TOXICOLOGÍA	043	31	28	8	22	78.57%
TRABAJO SOCIAL	155	284	72	42	30	41.67%
Total general		28074	5948	3300	2670	

Por favor, pasen a la siguiente lámina.

En vista de estos resultados obtenidos y debido a la pandemia, entre otros problemas, y a fin de optimizar los resultados y poder desarrollar apropiadamente el servicio por el que recibimos fondos del tesoro público, tenemos aquí una simulación de cómo sería el resultado con un puntaje mínimo de 450.

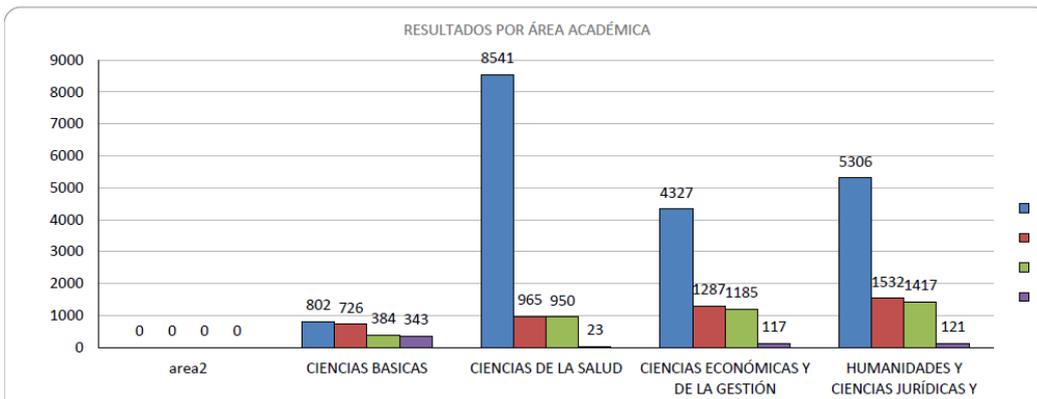
**RESULTADOS DE CALIFICACION CON UN PUNTAJE MINIMO DE 450**

**RESULTADO GENERAL**

Postulantes	26,074.00		
Vacantes	5,948.00		
Alcanzaron Vacantes	5,346.00		89.88%
No Cubierto	638.00		10.73%



area2	POSTULARON VACANTES	INGRESARON NO-CUBIERTO	%NO-CUB	
CIENCIAS BASICAS	802	726	384	47.25%
CIENCIAS DE LA SALUD	8541	965	950	2.38%
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	4327	1287	1185	9.09%
HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIAL	5306	1532	1417	7.90%
INGENIERÍAS	7098	1438	1410	2.36%
Total general	26074	5948	5346	638



RESULTADOS POR ESCUELA

ESCUELA PROFESIONAL	EP	POSTULARIO	VACANTES	INGRESARON	NO-CUBIERTO	%NO-CUBI
ADMINISTRACIÓN	091	997	173	175	1	0.58%
ARTE	036	70	52	48	4	7.69%
AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO	113	140	134	105	29	21.64%
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	057	55	70	41	29	41.43%
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	042	28	29	19	10	34.48%
COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	145	50	87	39	48	55.17%
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	039	29	55	22	34	60.73%
DANZA	038	9	18	8	10	55.56%
DERECHO	022	2450	299	300	2	0.67%
ECONOMÍA PÚBLICA	122	95	107	75	32	29.91%
EDUCACIÓN FÍSICA	062	140	131	119	12	9.16%
EDUCACIÓN SECUNDARIA	0615	225	141	140	1	0.71%
ENFERMERÍA	013	390	105	105	1	0.94%
ESTADÍSTICA	142	32	85	22	63	74.12%
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	041	245	71	70	1	1.41%
FILOSOFÍA	033	65	53	48	5	9.43%
FÍSICA	131	100	104	70	34	32.69%
GEOGRAFÍA	157	63	68	49	19	27.94%
GESTIÓN TRIBUTARIA	112	113	135	80	55	40.74%
HISTORIA	151	105	41	40	1	2.44%
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	073	105	57	56	1	1.69%
INGENIERÍA DE SOFTWARE	202	547	110	109	1	0.91%
INGENIERÍA GEOLÓGICA	162	204	47	47	1	2.13%
INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS	132	130	99	98	1	1.01%
INGENIERÍA METALÚRGICA	166	63	45	44	1	2.22%
INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES	172	55	68	39	29	42.65%
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	144	14	99	10	89	89.90%
LINGÜÍSTICA	034	60	53	49	4	7.55%
MATEMÁTICA	141	75	139	55	83	59.71%
NUTRICIÓN	015	301	58	57	1	1.72%
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN	182	202	53	52	2	3.77%
QUÍMICA	071	65	71	45	26	36.62%
TEC. MED. TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0142	153	44	43	1	2.27%
TEC. MED. TERAPIA OCUPACIONAL	0144	54	44	39	5	11.36%
TOXICOLOGÍA	043	31	28	26	2	7.14%
		26074	5948	5346	638	10.73%

Esta es la información que quería proporcionarles señores.

**Señora Rectora:** Se está presentando ante el consejo para tomar la decisión si se cubren las vacantes, o se queda tal como está el ingreso de los alumnos.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Como se ha visto es muy preocupante para todos nosotros esta disminución de alumnos ingresantes a nuestra universidad, y esto es justamente producto también, parece mentira, del bajo puntaje, pero que se plasma justamente por los problemas de la pandemia. No quisiéramos echar la culpa a esto, pero es lamentable y eso también se ha visto en los puntajes máximos, cuando nuestros alumnos recibieron los premios por primeros puestos. Como lo ha manifestado el director de la OCA, en el primer cuadro se describe los resultados con el puntaje mínimo que siempre el reglamento ha establecido, y así no se cubren las plazas. Entonces, ahí se ha hecho una corrida a 450 puntos, porque en otras oportunidades la universidad ha emitido puntaje mínimo, por eso es que se ha hecho esta corrida, solo para hacer esta simulación. La aprobación dependerá del consejo universitario. A pesar de eso también hay un 11% que corresponde a 600 plazas que no se estarían cubriendo.

Eso quiero presentar ante el pleno para que el consejo universitario lo pueda analizar, discutir, y la decisión que se tome tendría que ya establecer los ingresantes si es que también se aprueba.

**Señora Rectora:** Como han visto lo que ha ocurrido en este examen, el nivel académico ha bajado por la pandemia y esto ya lo han explicado. Siempre el referente era Medicina, y a partir de ese puntaje es que se sacaba el ponderado para poner el puntaje mínimo, pero el puntaje máximo está por el borde de 1648 puntos, y sobre eso se ha bajado, pero aun así quedan vacantes, entonces, se somete a consideración del consejo universitario para que se expresen sobre esa situación y tomar la decisión. Se cubren las vacantes que hay en cada facultad o se deja tal como está de acuerdo al ingreso de los alumnos.

**Decano Alfredo Delgado:** Me llama la atención que la facultad de medicina veterinaria no haya tenido ningún postulante ni ingresante. ¿Esto es un error de tipeo o no ha habido postulantes? Por lo menos en una rápida mirada de la relación por escuela.

**Señora Rectora:** En este cuadro, solo se han sacado las escuelas que no han cubierto las vacantes señores consejeros.

**Decano Alfredo Delgado:** Debo suponer que ha sido un error de tipeo. No hay ningún problema.

Este tipo de exámenes está hecho para cubrir todas las vacantes, porque si nosotros decimos puntaje mínimo 900 puntos, ¿qué hubiera pasado si el doble de postulantes hubiera sacado más de 900 puntos?, ¿tendríamos que haber admitido a todos? Eso es un poco complicado. Por lo tanto, estos exámenes están hechos para cubrir el 100% de vacantes.

En tiempos donde nosotros estamos tratando de cubrir las vacantes como para poder mostrarlos ante el Ministerio de Educación y el estado en general, donde nosotros sí estamos en capacidad de recibir estudiantes, entonces, yo creo que bajar nada más hasta donde se pueda cubrir las vacantes. Partir de la premisa de si están los alumnos bien preparados o mal preparados, no es ese el caso. Ya lo ha dicho el señor vicerrector académico, hay problemas como la pandemia y tantas cosas que pueden justificar este tipo de manejo que a su vez es legal porque lo único que estamos haciendo es discriminar nuestros primeros 40 lugares y ahí termina. Si bien tienen que entrar a la universidad los mejores alumnos. De acuerdo, pero tampoco un examen dado en una sola fecha en un solo momento, no demuestra discapacidades ni tampoco está probado que aquellos que han sido buenos postulantes hayan sido buenos estudiantes durante su vida universitaria. Soy de la posición que se debe cubrir todas las vacantes.

**Alumno Manuel Vilchez:** Al igual que el Dr. Alfredo pido que los puntajes mínimos sean eliminados y que puedan entrar por orden de ubicación hasta cubrir las vacantes, porque si sigue esto así, en un futuro va haber aulas que no van abrir por falta de alumnos.

**Decano Alfonso Pérez:** La facultad de matemáticas siempre ha tenido ese problema del puntaje mínimo, pienso que también otras facultades han tenido ese problema. Como ha mencionado el vicerrector académico, es un poco difícil con esta pandemia la preparación que se tiene y ahí se manifiesta también el bajo puntaje incluso con Medicina, que siempre ha tenido el mayor puntaje en los exámenes de admisión. Para no perder estas vacantes de las facultades estoy de acuerdo que se cubran por orden de mérito todas las vacantes que las facultades lo solicitan, porque ellos planifican la cantidad de vacantes que van a acceder.

**Decano Miguel Inga:** Lo que define el ingreso para san marcos son dos criterios. Uno, la cantidad de vacantes, y dos, un puntaje mínimo, por consiguiente si hay 20 vacantes y pasan el puntaje mínimo 80 postulantes, solo ingresan los primeros 20. Si eso está establecido en el reglamento el único inconveniente que tendríamos es, ese artículo del reglamento. La voluntad de todos nosotros es que se cubran todas las vacantes y podríamos tener el argumento de la condición de emergencia sanitaria que dejaría en suspenso ese articulado del puntaje mínimo. Si eso es viable, entonces, nos podrían ilustrar en ese sentido, si es que es factible que después del examen de admisión, viendo la situación real y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria en el país, ¿podemos hacerlo? Pues hagámoslo. Como han dicho los colegas, la idea es cubrir las vacantes. Ese es el único inconveniente. Hoy día tenemos que tomar una decisión.

**Decano Richard Roca:** Estoy de acuerdo con que se cubran las vacantes. Como dijo el Dr. Inga, lo más importante en este caso es ver que no se tengan problemas legales posteriores.

Estando el país en un problema grave ya conocido, efectivamente se está deteriorando el nivel académico en todos los frentes. No creo que los jóvenes peruanos de pronto se hayan vuelto menos inteligentes para este examen de admisión sino que las condiciones para prepararse han sido mucho menos adecuadas que en otros años. Ya por cuestiones económicas sería un desperdicio de recursos no poder usar la capacidad instalada que tenemos en la universidad, y más todavía si no hay problemas de aulas. En el caso de economía hubo una ampliación muy fuerte de vacantes. Agradecería por favor si pueden mostrar el cuadro por escuelas para ver el caso de economía.

Aquí, en total están ingresando casi 300.

Nosotros tenemos tres especialidades.

**Señora Rectora:** La Escuela de Economía Pública tenía 107 vacantes y han ingresado solo 75.

**Decano Richard Roca:** Ah, las otras escuelas están cubiertas. Muchas gracias.

**Decano Carlos Navarro:** Si se ha establecido un análisis exhaustivo de los procesos anteriores y también de los simulacros que se hacían, también me hubiese gustado personalmente que se hubiese implementado un examen de admisión rápidamente para cubrir las vacantes y que sea más transparente la imagen de mucha gente que quizás puede tener otro punto de vista en bajar el puntaje de esa forma, pero de todas maneras mi apoyo total estamos de acuerdo en eso.

**Señora Rectora:** A nosotros también nos hubiese gustado hacer otro examen de admisión, pero recuerden que este examen de admisión se está llevando sin fondos porque este dinero no ha ingresado. Nosotros hemos hecho todos los esfuerzos para cubrir este examen. Vamos a hacer otro examen de admisión, pero ya para el 2022, adelantando lo que ya hemos dicho. Para generar recursos tenemos que hacer que todos los alumnos de quinto, postulen; y luego vendrán los primeros puestos, luego vendrá el examen de admisión 2022-I y generar recursos porque en estos momentos si no generamos recursos la universidad va a colapsar.

**Decano Augusto Hidalgo:** Tal vez no debería ponerse en votación primero, esa es mi opinión. Lo que ha dicho el Dr. Inga creo que es correcto, tal vez necesitaríamos primero un informe oral por lo menos antes de la votación.

**Decano Cristóbal Aljovín:** Igual que el Dr. Hidalgo quiero reforzar las palabras del Dr. Inga, creo que todos estamos de acuerdo que hay que resolver este problema y tratar de bajar el puntaje. Sin embargo, tiene que estar respaldado por un informe legal. Puede ser respaldado también con un informe posterior si se vota.

**Señora Rectora:** Claro, votar y hacer el informe legal. Si nos dan el visto bueno se continúa con el proceso.

**Alumna Hanna Villanueva:** Apoyo la propuesta de disminuir el puntaje mínimo tomando en cuenta la situación en la que nos encontramos que ha afectado tanto a estudiantes preuniversitarios, universitarios, docentes, pero asimismo, quisiera solicitar, quizás posterior, relacionado al apoyo administrativo que se tuvo en este examen de admisión, que se había dado de una manera cuestionable la primera administración de las plazas que iban a apoyar, tomando en cuenta que son recursos de la universidad. Me parece que el proceso adecuado hubiera sido una convocatoria en la cual los interesados postulaban y partir de eso se hubiera distribuido las plazas como se hizo en la última oportunidad.

Por lo mismo, quisiera solicitar la primera relación de alumnos que han ido a apoyar y que han sido beneficiarios de ser participantes del voluntariado que va a ser remunerado con recursos de la universidad.

**Señora Rectora:** Recuerde que fue un caso de emergencia y que solo nos dieron 24 horas para armar todo el estadio.

**Decano Eduardo Flores:** Todos quisiéramos que se cubran las vacantes teniendo en cuenta, de repente, el puntaje, si es que no existiera un reglamento que señale el puntaje mínimo con el cual se ingresa. Por esa razón, existiendo un reglamento de admisión que señala cuál es la forma de ocupar una vacante, que no es por orden del puntaje sino por el puntaje mínimo, en realidad no podríamos votar porque ya está reglamentado, a menos que como se ha señalado tengamos algún apoyo de tipo normativo porque el tema es de normas y reglamentos. Esa es mi posición.

**Decano Pablo Ramírez:** Conuerdo con lo vertido sobre la norma que es muy importante tener en cuenta. Sin embargo, creo que tenemos que trabajar con una prospectiva de mayor alcance. Si bien hay escuelas que tradicionalmente cubren sus vacantes, tengo entendido, porque habría que ver el histórico de cómo está la evolución de los postulantes versus ingresantes por escuela. En ciencias básicas, por ejemplo, han postulado 802 personas y a Biología han postulado 466, y de las tres escuelas que tenemos, y disculpen que me refiera solo a Biología; de las tres escuelas que tenemos en Biología, una ha cubierto todas sus vacantes y las otras dos están alrededor del 40%. Nosotros tenemos un cuadro estadístico del histórico y estamos analizando que en algunos casos hay una tendencia a la baja en la cantidad de postulantes en algunas escuelas. Entonces, algo está pasando y eso es importante tener en cuenta, y eso ocurre tal vez también en las demás facultades, donde quizás no es muy atractivo, o sea, tal vez hay problemas de diseño curricular, hay otros temas de difusión de la parte educativa. Estamos hablando de las ciencias básicas, de la cual el 3% de los postulantes han apostado por estas áreas. Eso es importante tener en cuenta para el futuro. Estoy de acuerdo en que podamos bajar la valla, como se ha dicho, por esta situación muy excepcional, pero solo por una vez. Las calificaciones que se están haciendo son prácticamente vigesimal porque son sobre 2000 puntos, es como 20, y ahora estamos poniendo que ingresen con 4,5. Entonces, creo que hay que pensar en las futuras decisiones que tomemos sobre qué debemos hacer para mejorar ese nivel de competitividad que siempre San Marcos ha mostrado ante la comunidad.

**Decano Ángel Bustamante:** Esto yo lo veía venir desde la época del Dr. Cotillo. Cuando antes se cubrían las vacantes, había un puntaje lógicamente mínimo. En algún momento se subió la valla, y eso afectó a las ciencias básicas. Desde esa época yo he estado planteando que las ciencias básicas son importantes, y entonces hay que darle otro enfoque, hay que darle una puntuación distinta a las áreas emblemáticas como medicina, ciencias administrativas, contabilidad, porque ahí tienen otros roles; pero las ciencias básicas hay que cultivar con los jóvenes talentosos, y estas son las consecuencias porque la pandemia dice "no hay que juntarse", pero en las ciencias básicas la gente se junta para discutir los problemas. Nosotros estamos peleando porque las ciencias básicas tienen que ser ocupadas todas sus vacantes. Conozco a varios profesores que me han dicho que algunos alumnos ingresan con buen puntaje, pero adentro ya no responden en matemáticas. Claro, porque las academias enseñan matemáticas algebraicas, mientras que desde el análisis matemático hay que pensar mejor, entonces, hay un choque. Hay que ir cultivando las ciencias básicas. En todo el país es básico.

**Decano Augusto Hidalgo:** A propósito de lo que menciona el Dr. Bustamante, yo tengo el análisis, como seguramente todos han hecho de la curva que se ha desarrollado en los ingresos. La curva es normal, pero acá hay unos elementos que hay que identificar, por lo menos con respecto a las ciencias básicas. El postulante tiene dos tipos de carreras, una es la carrera tradicional y las carreras de moda como genética y biotecnología, 100% de vacantes cubiertas. Las carreras como medicina y derecho siempre van a tener postulantes. Hay carreras de moda como negocios internacionales que también se cubren las vacantes, y hay otras carreras que son clásicas, permanentes, pero para el alumno no son de moda, no son atractivas y son las ciencias básicas, entonces, he conversado individualmente con algunos señores decanos de ciencias básicas y quiero reiterar en este foro amplio que la facultad de ciencias administrativas ofrece su sistema de promoción de los estudios de postulaciones desde posgrado en particular para que diseñemos con las ciencias básicas un programa de uno a dos años, entre los estudiantes de secundaria, en conferencias, en concursos, de otro tipo

de eventos, que haga que las ciencias básicas sean conocidas. No se ama lo que no se conoce y eso es lo que queremos hacer. Convocar a premios nobel, a iconos mundiales.

**Señora Rectora:** Dr. Augusto, un favor, vamos directamente al tema principal, por favor.

**Decano Augusto Hidalgo:** Bien doctora, discúlpeme.

**Señora Rectora:** Habiendo tocado el tema para que se cubran las vacantes siempre y cuando salga el informe legal hoy día, señor vicerrector académico y señor director de la OCA. En cuanto al reglamento efectivamente nosotros hemos tomado un examen con un reglamento que establecía las reglas y no podríamos cambiarlo en este momento. Esa es la coyuntura que estamos viviendo. Recuerden que nosotros todavía no cumplimos ni dos meses de gestión. Por eso es que estamos atravesando esta situación de crisis en la universidad.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Antes de tomar una decisión, veo que en la sala está el señor asesor legal, ¿podría darnos luces sobre el tema del reglamento?

**Señora Rectora:** Señor Asesor Legal puede hacer un comentario. ¿Bajo qué esquema estaríamos nosotros?

**Asesor Legal:** Efectivamente, existe el reglamento de admisión. En el reglamento se detalla el cuadro de vacantes y si se platearía una modificación respecto a este reglamento, de todas maneras sugeriría que exista algún informe de la OCA, que complemente con el informe de Asesoría Legal para que se plantee la modificación excepcionalmente por este año para que se cubran las vacantes.

**Decano Ángel Bustamante:** En realidad el reglamento fue hecho para condiciones normales. Este reglamento salió el 2021 en tiempos de pandemia. Nos hemos equivocado. Hay que ser autocríticos. La OCA no ha pensado bien las cosas, y eso se ha pedido con tiempo que los exámenes sean por áreas, se califican entre las áreas, los pares discuten sus vacantes por áreas. Eso sería lo más acertado.

**Señora Rectora:** Sometemos a votación para que se apruebe con cargo a la regularización del informe de la OCA y de Asesoría Legal.

Sírvanse manifestar los que estén de acuerdo en que se cubran las vacantes.

Señor Secretario General, ¿puede contar?

**Secretario General (e):** Sí señora rectora.

Los que están a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo.

**Señora Rectora:** A favor.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** A favor.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** A favor.

**Decano Eduardo Flores:** Abstención.

**Decano Alfonso Pérez:** A favor.

**Decano Carlos Navarro:** A favor.

**Decano Efrén Michue:** A favor.

**Alumna Hanna Villanueva:** A favor.

**Alumno Manuel Vílchez:** A favor.

**Señora Rectora:** Aprobado.

Entonces, señor vicerrector académico y jefe de la OCA, con cargo urgente, hoy día, antes del mediodía debe estar resuelto este tema.

También quería comunicarle que el examen de admisión de las universidades no licencias debe llevarse a cabo el día sábado 09 de octubre para que ellos puedan empezar en la misma etapa con los alumnos normales. Si bien es cierto esto no está considerado dentro de esta convocatoria, pero quisiera también como un caso excepcional presentarles y solicitarles su aprobación para que salga la resolución considerando esta fecha.

Los que estén de acuerdo por favor, sírvanse manifestarlo.

**Secretario General (e):** Paso a llamar lista.

**Señora Rectora:** A favor.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** A favor.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** A favor.

**Decano Alfonso Pérez:** A favor.

**Decano Carlos Navarro:** A favor.

**Decano Efrén Michue:** A favor.

**Alumna Hanna Villanueva:** A favor.

**Alumno Manuel Vilchez:** A favor.

Aprobado señora rectora.

**Señora Rectora:** Habiendo sido aprobado, se les agradece por la asistencia a este consejo y estamos coordinando.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Aprovechar esta oportunidad para hacer de conocimiento de los señores miembros del consejo que si bien es cierto el examen de admisión aparentemente concluyó, pero ha habido un seguimiento desde el punto de visto epidemiológico a todos los señores estudiantes, se les ha monitoreado por una encuesta y el informe que tengo del primer grupo que rindió el examen el día 03 y 04 de setiembre, no hay un solo alumno que haya reportado sintomatología. Del segundo grupo que es el más numeroso, hay un alumno que ha reportado sintomatología, y ya se está haciendo cargo el INS para las pruebas correspondientes. Aún nos queda dos días de seguimiento para completar con todo el grupo. Eso es lo que quería informar. De 16 mil postulantes, 1 postulante asintomático reportado, creo que desde el punto de vista de la salud, aúna a favor de la prueba y el cumplimiento de los protocolos.

**Señora Rectora:** Gracias a todos por sus asistencias. Se levanta la sesión del consejo universitario.

...\*